



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DECLARACION JURADA
PARA CONTRATOS MENORES PARA BIENES Y SERVICIOS

Señores.-

"UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA"

DENOMINACION DE LA CONTRATACION: **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA LABORATORIO - PC 1181**

Presente. -

El que suscribe: RUBEN ANTERO GALLARDO SAENZ, identificado con DNI 18111735, domiciliado en CAL. LOS TALLADORES NRO. 170 URB. INDUSTRIAL DEL ARTESANO LIMA- ATE y titular o Representante Legal de la Empresa: IMPLEMENTOS Y REACTIVOS E.I.R.L.

Nombre o Razón Social		IMPLEMENTOS Y REACTIVOS E.I.R.L.			
Domicilio Legal		CAL. LOS TALLADORES NRO. 170 URB. INDUSTRIAL DEL ARTESANO LIMA- ATE			
Nº RUC	20502538722	Teléfono Fijo:	(01)719-9833	Celular:	914 545 163
Correo Electrónico		implementos.reactivos@ir-peru.com			
Persona de contacto	CARLA ALIAGA	Celular:	914 545 163	Correo Electrónico	implementos.reactivos@ir-peru.com

DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

- I. No tener impedimento para contratar con el Estado y lo establecido en el artículo 30. de la Ley General de Contrataciones públicas o norma equivalente vigente.
- II. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación.
- III. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N°32069 Ley General de Contrataciones públicas y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N°27444, Ley del procedimiento Administrativo General.
- IV. Conoce y acepta que se le notifique al correo electrónico que registro en el presente formato para los contratos menores de la Universidad Nacional Agraria la Molina.
- V. El (los) representante (s) legal (es) no tiene (n) grado de parentesco hasta el 2º grado de consanguinidad o 2º grado de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la Universidad Nacional Agraria la Molina.
- VI. El código de Cuenta Interbancaria (CCI) es el siguiente:

CCI	003-200-003008198070-35	BANCO	INTERBANK
-----	-------------------------	-------	-----------

Autorizo que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y banco indicado.

- VII. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de proveedores (RN) en el rubro del objeto de la contratación.
- VIII. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción y anti soborno, según lo establecido en el Artículo 60. Cláusulas obligatorias en contratos, así como respetar el principio de integridad.
- IX. Cumplir con las obligaciones consignadas en la Ley N°31564 y su Reglamento:
 - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial.
 - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- X. Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N°331564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento.
- XI. No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en el artículo 11 del Reglamento de la Ley N°31564.
- XII. Comprometerme a mantener la oferta presentada, en caso de resultar favorecido con la Adjudicación de la buena pro.
- XIII. Me comprometo a cumplir con el plazo de ejecución consignados en la Orden de Compra y/o servicio, dichos plazos se contarán a partir del siguiente día de enviada la Orden de Compra y/o servicio al correo de nuestra empresa.

La Molina, 18 , de Junio de 2026 ..

Implementos y Reactivos E.I.R.L.

RUBEN GALLARDO SAEZ
Gerente General

Firma del representante



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

La Molina 18 de Junio 2026

CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA

Señores:

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RUC: 20147897406
Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Presente.-

De nuestra consideración,

Es grato dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento que, mi propuesta económica es la siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANT.	P.U. S/.	COSTO TOTAL S/.
1	ALCOHOL ETÍLICO (ETANOL) GRADO CROMATOGRÁFICO X 2.5 L	1	1163.48	1163.48
TOTAL				1163.48

Plazo de entrega: 25 DIAS

Forma de pago: Crédito

Garantía Comercial: 12 MESES

Vigencia de la Cotización: 30 DIAS

Monto de la cotización deberá estar expresado en moneda nacional.

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de exoneraciones legales.

Implementos y Reactivos E.I.R.L.

RUBEN BALLARDO SAEENZ
Gerente General

Razón Social: IMPLEMENTOS Y REACTIVOS E.I.R.L.
RUC N°: 20502538722